



EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
SUBSANABLES
PROCESO CONTRACTUAL
MÍNIMA CUANTÍA
Decreto 1082 de 2015

CÓDIGO CONTRACTUAL N° 01-00-32-20-002-23

OBJETO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para atender eventos y/o actividades culturales realizadas por el concejo en la vigencia 2023.	
PRESUPUESTO OFICIAL	Para esta contratación se cuenta con la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$32.480.000) IVA INCLUIDO , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 20230748, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con vigencia del año 2023.	
LUGAR		FECHA
Concejo Municipal de Envigado		27 de marzo de 2023

ASISTENTES	CARGO
Dolly María Quintero Betancur	Secretaria General Concejo de Envigado

ORDEN DEL DÍA

1. Resultado de la verificación inicial de criterios habilitantes del proponente
2. Evaluación de documentos aportados para la subsanación.
3. Evaluación de requisitos subsanables criterios técnicos verificados por la unidad ejecutora
4. Decisiones del grupo evaluador

DESARROLLO

1. RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN INICIAL DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE

1.1. Proponente

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO	VALOR PROPUESTA	
NELSON DAVID HENAO CARMONA con establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES	70552865-7	CL 40H SUR NO 41 84(Envigado) tel: 604-332-08-18	ANTES DE IVA	\$14.658.832
			IVA	\$0
			IVA INCLUIDO	\$14.658.832

1.2. Resultado de la verificación de documentos habilitantes en la evaluación inicial:



**EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES
SUBSANABLES
PROCESO CONTRACTUAL
MÍNIMA CUANTÍA
Decreto 1082 de 2015**

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
NELSON DAVID HENAO CARMONA con establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES	NO Habilitado	<ul style="list-style-type: none">De conformidad con el Certificado de Existencia y Representación aportado, no fue expedido dentro de un término no inferior a 30 días.No anexo las certificaciones que acrediten su experiencia, de acuerdo a lo solicitado por la entidad.

Verificación de documentos habilitantes en la evaluación de requisitos Subsanables:

El Certificado de Existencia y Representación aportado, fue expedido dentro de un término no inferior a 30 días.	Cumple	Entrega el documento que soporta lo solicitado por la entidad
Anexo las certificaciones que acrediten su experiencia, de acuerdo a lo solicitado por la entidad.	Cumple	Entrega el documento que soporta lo solicitado por la entidad

2. DECISIONES DEL EVALUADOR DESPUES DE LA VERIFICACIÓN:

RECOMENDACIONES DEL GRUPO EVALUADOR		
PROPONENTE	HABILITADO	OBSERVACIONES
NELSON DAVID HENAO CARMONA con establecimiento de comercio: JRH PRODUCCIONES	Habilitado	El evaluador recomienda al ordenador del gasto: Aceptar la propuesta toda vez que el oferente cumple con los requisitos técnicos, de idoneidad y experiencia.

(Firmado digitalmente a través de la plataforma SECOP II)

Dolly María Quintero Betancur
Secretaria General
Concejo de Envigado